



***ESCUELA SUPERIOR DE
HOSTELERÍA Y TURISMO.
MADRID.***

***PROGRAMACIÓN
DEL MÓDULO PROFESIONAL
DESTINOS TURÍSTICOS***

CURSO: 2021/2022

PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PROFESIONAL CURSO 2021-2022

Ciclo Formativo

Marcar el ciclo al que pertenece el Módulo

	Clave	Etapa	Denominación	
<input type="checkbox"/>	HOTB01	FPB	Cocina y Restauración	
<input type="checkbox"/>	INAB02	FPB	Actividades de Panadería y Pastelería	
<input type="checkbox"/>	HOTM01	CFGM	Cocina y Gastronomía	
<input type="checkbox"/>	HOTM01	CFGM	Cocina y Gastronomía	(FP Dua
<input type="checkbox"/>	HOTM02	CFGM	Servicios en Restauración	
<input type="checkbox"/>	HOTM02	CFGM	Servicios en Restauración	(FP Dua
<input type="checkbox"/>	HOTS01	CFGS	Gestión de Alojamientos Turísticos	
<input checked="" type="checkbox"/>	HOTS02	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	
<input type="checkbox"/>	HOTS02	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	(A Distanci
<input checked="" type="checkbox"/>	HOTS03	CFGS	Guía, Información y Asistencia Turísticas	
<input type="checkbox"/>	HOTS04	CFGS	Dirección de Cocina	
<input type="checkbox"/>	HOTS05	CFGS	Dirección de Servicios en Restauración	
<input type="checkbox"/>	HOTS13	CFGS	Gestión de Alojamientos Turísticos + Guía, Información y Asistencia Turísticas	(Doble Títul
<input type="checkbox"/>	HOTS23	CFGS	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos + Guía, Información y Asistencia Turísticas	(Doble Títul
<input type="checkbox"/>	HOTS45	CFGS	Dirección de Cocina + Dirección de Servicios en Restauración	(Doble Títul

Departamento:

Marcar el Departamento correspondiente

- AAEECC
- PRÁCTICAS
- FOL
- FRANCÉS
- FORMACIÓN BÁSICA
- HOSTELERÍA Y TURISMO
- INGLÉS

Jefe de Departamento (nombre y dos apellidos):

MARTA DE FRÍAS ALCANTARILLA

Módulo Profesional

Denominación oficial del Módulo (la relación de Módulos Profesionales se encuentra en documento adjunto)

0383. DESTINOS TURÍSTICOS

Grupo/s:

Indicar los códigos de los grupos en los que se imparte

(la relación de los grupos y sus códigos se encuentra en documento adjunto)

- de Hostelería:
- de Turismo: 1HOTS02VA 1HOTS03VA

Profesorado del Módulo Profesional

Relacionar el profesorado que imparte el Módulo (nombre y dos apellidos)

1. MARÍA ELISA GARCÍA-CARO GARCÍA

Objetivos del Módulo

Finalidad global de la Programación

Según el RD 1254/2009, de 24 de julio para 1º de AVGE y el RD 1255/2009, de 24 de julio para 1º de GIAT los objetivos del módulo son.

1. Identificar la geografía turística de España, distinguiendo su división administrativa y los aspectos más relevantes de su relieve, hidrografía y clima.
2. Identificar los principales elementos de la geografía turística de Europa y del resto del mundo reconociendo la división política de los continentes y sus estados, el relieve, la hidrografía y el clima.
3. Identificar los principales destinos turísticos de España describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.
4. Identificar los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo, describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.

Contenidos

Desarrollados en unidades didácticas

UT1. La geografía y el turismo.

- Definición de conceptos.
- Importancia de la geografía en el turismo.
- Principales datos turísticos.

UT2. Las fuentes documentales y aplicaciones informáticas.

- Fuentes documentales.
- Instituto geográfico nacional.
- Sistemas de información geográfica.

UT3. Rasgos geográficos de España.

- Situación geográfica.
- Organización territorial.
- Relieve, red hidrográfica, clima, flora y fauna.
- Demografía.
- Diversidad cultural y lingüística.

UT4. Rasgos históricos y culturales de España.

- Prehistoria.
- Edad Antigua.
- Edad Media.
- Edad Moderna.
- Edad Contemporánea.

UT5. Principales destinos de España.

- Destinos de sol y playa.
- Destinos culturales.
- Destinos urbanos.
- Destinos rurales y de naturaleza.
- Destinos de ocio y parques temáticos.
- Destinos deportivos.
- Destinos de salud y belleza.
- Destinos con grandes eventos.

UT6. Rasgos geográficos e históricos de Europa.

- Situación geográfica y organización territorial.
- Relieve y red hidrográfica.
- Historia de Europa.
- Diversidad cultural.

UT7. Principales destinos de Europa.

- Europa nórdica.
- Europa atlántica.
- Europa central.
- Europa oriental.

-Europa mediterránea.

UT8. África.

-Situación geográfica y organización política.

-Relieve, red hidrográfica y clima.

-Principales destinos.

UT9. América.

-Situación geográfica y organización política.

-Relieve, red hidrográfica y clima.

-Principales destinos.

UT10. Asia.

-Situación geográfica y organización política.

-Relieve, red hidrográfica y clima.

-Principales destinos.

UT11. Oceanía.

-Situación geográfica y organización política.

-Relieve, red hidrográfica y clima.

-Principales destinos.

Tratamiento de los temas transversales

- Educación moral y cívica. Adquirir actitudes tolerantes y respetuosas con los demás.

- Educación para la igualdad. Adquirir actitudes no discriminatorias por cuestiones de sexo, etnia, costumbres o diversidad funcional.

- Educación para la paz. Adquirir actitudes empáticas y tolerantes con el diferente, de manera que se aprenda a gestionar positivamente la frustración. De este modo, se aprendería a no ejercer la violencia verbal o física.

-Educación del consumidor. Adquirir actitudes responsables y reflexivas ante las necesidades reales de consumo. Analizando la relación entre consumismo y publicidad.

-Educación ambiental. Adquirir actitudes respetuosas con el medio ambiente. Se fomentará la interiorización de las 3Rs (reducir, reusar y reciclar).

Temporalización de los contenidos

PRIMER TRIMESTRE: UT 1, UT2, UT3 Y UT4

SEGUNDO TRIMESTRE: UT5, UT6, UT7 Y UT8

TERCER TRIMESTRE: UT9, UT10 Y UT11

Actividades Complementarias y Extraescolares

Extraescolares

Se llevarán a cabo las siguientes actividades extraescolares si el virus Covid 19 lo permite.

-Visita a FITUR.

-Visita al Museo Arqueológico. Visita a El Escorial y/o Toledo, Alcalá de Henares o algún Patrimonio Histórico de la Humanidad.

-Organización de un viaje en colaboración con otros módulos de manera que se complete la formación del alumnado de una manera holística. Dicho viaje duraría varios días y se trataría de visitar diferentes recursos turísticos.

-Todas aquellas visitas a recursos turísticos que se puedan plantear a lo largo del curso por el departamento o por la profesora y que sean interesantes para completar la formación del alumnado.

Complementarias

Recursos

Metodológicos

El proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo buscará el logro de las competencias por parte del alumnado. Para ello, se adoptará la siguiente metodología:

1º.- Respecto a la forma de transmitir los contenidos en general:

- Explicación teórica y práctica (en su caso) de cada unidad didáctica por la docente, tras recabar ideas previas del alumno, para procurar un aprendizaje significativo.
- Elaboración de actividades, fichas y trabajos por el alumnado, tanto en grupos como de forma individual que se subirá a la plataforma Google Classroom, a la clase denominada "Destinos Turísticos".
- Consulta de bibliografía tanto en clase como en casa.
- Búsqueda de datos de interés sobre la materia.
- Trabajos de investigación y de ampliación.

2º.- Sobre la forma de controlar el trabajo personal del alumnado:

- Corrección de ejercicios y trabajos personales y de grupos que se habrán subido al Classroom o se habrán realizado manualmente.
- Exposición oral del alumnado de temas puntuales.
- Respuesta de preguntas por parte del alumno.
- Participación positiva en el aula.
- Control de capacidad de síntesis.

3º.- Respecto a la forma de utilizar los materiales y recursos:

- El material didáctico empleado será un complemento de la explicación previa de la unidad didáctica por parte de la docente, a través del libro recomendado por la profesora, que aparece en el apartado de bibliografía.
- Al inicio de cada unidad de trabajo, se hará una introducción a la misma. Posteriormente, se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad. Y para finalizar se realizarán actividades de aplicación real sobre lo expuesto, cuyo objetivo será llevar a la práctica los contenidos explicados.
- Para la consecución de los objetivos marcados se impone el uso de una metodología que sea activa y motivadora en la que se fomente la participación y el trabajo en equipo.
- La metodología será siempre participativa, donde el alumno se sienta motivado a preguntar las dudas que le surjan. El alumnado realizará exposiciones de forma que pueda demostrar los conocimientos adquiridos.
- Se motivará al alumnado planteando situaciones reales que puedan poner en práctica para desarrollar su creatividad.

Con la metodología utilizada se pretende fomentar y desarrollar la madurez personal, el trabajo en equipo y la responsabilidad individual. En cada una de las unidades de trabajo se profundizará en la adquisición de conceptos, actitudes y procedimientos, pero siempre bajo una visión global de los procesos que se van a realizar.

En caso de que se de la asistencia de algún alumno con necesidades educativas especiales, se adaptarán las actividades de formación a cada caso concreto. En ningún caso, la adaptación supondrá la supresión o variación de los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y competencias a alcanzar.

Materiales

El material a usar por la docente será.

- Diapositivas con enlaces a páginas web, vídeos y documentos escritos.
- Fichas estandarizadas de países.
- Mapas.
- Catálogos turísticos.
- Folletos turísticos.
- Libro "Destinos turísticos" de la editorial Paraninfo.

Recursos en caso de que la actividad lectiva se desarrolle de forma telemática.

Estrategias. (*¿Qué voy a hacer?*)

En caso de que la actividad lectiva se haga de forma telemática la profesora usará las siguientes estrategias;

- Se seguirá usando GSuite, concretamente Google Classroom, para hacer llegar al alumnado todos los contenidos.
- Uso de la videoconferencia GMeet a través de Classroom para hacer llegar dichos contenidos de una manera más eficaz y directa.
- Uso de Google Classroom para que el alumnado pueda entregar las actividades y exámenes.

Recursos metodológicos. (*¿Cómo lo voy a hacer?*)

La metodología a usar sería.

- Las clases se darían por medio de videoconferencia usando GMeet. De esta forma, el proceso de enseñanza-aprendizaje se acercaría lo máximo posible a la metodología presencial.
- Las actividades y exámenes a entregar se propondrían y entregarían usando el propio Google Classroom.

Tic e innovaciones a aplicar. (*¿Qué herramientas voy a utilizar?*)

Los recursos metodológicos a usar son;

- Gsuite, concretamente la aplicación Google Classroom.
- GMeet, para las videoconferencias.

Evaluación

Criterios de la Evaluación Ordinaria

Según el RD 1254/2009, de 24 de julio para 1º de AVGE y el RD 1255/2009, de 24 de julio para 1º de GIAT los criterios de evaluación del módulo son.

1. Identifica la geografía turística de España, distinguiendo su división administrativa y los aspectos más relevantes de su relieve, hidrografía y clima.

a) Se ha identificado el concepto de geografía turística y su importancia para el conocimiento integral de los destinos.

b) Se ha identificado la organización territorial y administrativa de España, distinguiendo las comunidades autónomas, provincias y comarcas más representativas y los municipios turísticos más relevantes, ubicándolos en el espacio geográfico.

c) Se han identificado y descrito las principales características, unidades físicas y accidentes geográficos del relieve de España.

d) Se han identificado los principales elementos característicos de la hidrografía y el litoral.

e) Se han identificado y descrito los paisajes característicos y la vegetación autóctona, así como los principales espacios naturales protegidos.

f) Se han identificado y descrito las características generales del clima de España.

g) Se ha analizado la distribución de la población en el conjunto del Estado español.

h) Se han identificado los principales elementos característicos de las diferentes culturas y pueblos de España.

i) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de las comunidades autónomas españolas.

- j) Se han identificado los materiales y fuentes para el estudio de los destinos turísticos.
2. Identifica los principales elementos de la geografía turística de Europa y del resto del mundo reconociendo la división política de los continentes y sus Estados, el relieve, la hidrografía y el clima.
- a) Se han descrito las funciones de la Organización Mundial del Turismo, (OMT), en el contexto de la división territorial de los países en regiones y subregiones.
- b) Se han identificado las regiones y subregiones turísticas de la OMT, ubicándolas en el espacio geográfico.
- c) Se ha analizado la organización política y territorial de Europa.
- d) Se han identificado las principales unidades físicas de Europa.
- e) Se han distinguido los países comunitarios y los no comunitarios, así como los territorios dependientes de dentro y fuera de Europa, ubicándoles en el espacio geográfico.
- f) Se han descrito los elementos y características más relevantes y representativas del relieve, la hidrografía y el litoral europeos.
- g) Se han descrito las unidades físicas, paisajes y vegetación más relevantes; así como los principales espacios naturales protegidos y las características generales del clima europeo.
- h) Se han analizado las características más sobresalientes de las diferentes culturas y pueblos de Europa.
- i) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de los diferentes Estados de Europa.
- j) Se han descrito las características más relevantes de relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural del resto de regiones y subregiones del mundo.
3. Identifica los principales destinos turísticos de España describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.
- a) Se han ubicado destinos turísticos en su espacio geográfico.
- b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos españoles atendiendo a su especialización turística.
- c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos.
- d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos.
- e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, por tendencia o promocional.
- f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.
- g) Se han utilizado diversas fuentes de información.
4. Identifica los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo, describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.
- a) Se han ubicado los principales destinos turísticos internacionales en su espacio geográfico.
- b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos internacionales atendiendo a su especialización turística.
- c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos internacionales.
- d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos internacionales.

- e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, por tendencia o promocional.
- f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.
- g) Se han utilizado diversas fuentes de información.

Criterios de Calificación Ordinaria (*Actividad lectiva presencial en el centro.*)

La calificación en la evaluación de cada trimestre se realizará de la siguiente manera.

1. Pruebas objetivas (60% de la nota de la evaluación):

- Una como mínimo en cada evaluación.
- Si hubiera más de una prueba se haría la media aritmética siempre que en cada una de ellas se lograra la nota de 5 como mínimo.
- Estas pruebas no se repetirán para los alumnos que no asistan el día de su realización, que deberán presentarse a la prueba de recuperación de Evaluaciones Pendientes.

2. Trabajos prácticos (40% de la nota de la evaluación):

- Hay que realizar y entregar todos los trabajos y alcanzar al menos una nota de 5 en cada uno.
- Si se realizara más de un trabajo práctico por evaluación, se realizaría una media ponderada.
- La nota de la evaluación será la media ponderada de las dos partes anteriores. La calificación que se mostrará a cada alumno será numérica de 1 a 10, sin decimales. Para obtener un 5 como mínimo en la evaluación se deberá haber alcanzado al menos un 5 en cada una de ellas.
- Realizar, entregar en fecha y obtener como mínimo un 5 en todos los trabajos prácticos propuestos. La no entrega de alguno de ellos o la copia literal o parcial de los mismos supondrá una calificación de cero.
- La calificación final del módulo se obtendrá hallando la media aritmética de las calificaciones con 2 decimales de las evaluaciones trimestrales, siendo necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos en cada una de ellas. La calificación que se mostrará a cada alumno será numérica de 1 a 10, sin decimales.

Además de los contenidos, se tendrá en cuenta para su calificación:

- Presentación oral: donde se valorarán aspectos tales como la corrección de los términos utilizados, la pronunciación, claridad expositiva, reparto de la mirada o la exposición en el tiempo acordado para ello.
- Presentación escrita: valoración de la parte escrita y materiales desarrollados (word, power point, prezi...)

Será condición indispensable haber superado satisfactoriamente las dos primeras partes anteriormente citadas (exámenes, ejercicios), para aprobar el módulo tanto por evaluaciones como de forma final.

No se realizarán recuperaciones parciales.

En el punto 14 de la Programación General Anual del instituto, basándose en la Orden 2694/2009 que regula entre otras cuestiones la evaluación, se establece el número de faltas que conlleva la imposibilidad de realizar correctamente la misma. Si un alumno faltara el equivalente al 10% de las horas del módulo se le avisará del riesgo de la pérdida de evaluación. Si el alumno faltara el equivalente al 15% de las horas del módulo perderá el derecho a la evaluación continua. La pérdida de evaluación continua se aplicará con carácter trimestral, por tanto, los porcentajes a aplicar serán sobre el número total de horas del trimestre. El alumnado que pierda la evaluación continua de un trimestre, deberá recuperar mediante una prueba objetiva escrita antes de la evaluación ordinaria. Además de esta prueba, deberá presentar todos los trabajos y actividades propuestos para dicho trimestre. No obstante, el alumno podrá asistir a clase y realizar todas las pruebas y/o actividades que se realicen durante el curso.

Las faltas a las que se hace mención en el apartado anterior incluyen faltas justificadas e injustificadas. Excepcionalmente, y sólo para el caso de faltas justificadas, el profesor podrá marcar sistemas de recuperación que permitan al alumno ponerse al día y, consecuentemente, ser evaluado en el trimestre correspondiente o al final de curso tener en cuenta las notas de las pruebas que se hayan realizado durante el curso.

Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización de procedimientos ilícitos durante la realización de los exámenes así como la realización y/o presentación de actividades. Así, se establece que los alumnos/as deberán respetar la legitimidad en la realización de las pruebas escritas, no estando permitido en ningún caso:

- Copiar mediante cualquier procedimiento;
- La comunicación por cualquier medio con otro estudiante durante la realización de la prueba;
- El incumplimiento de las indicaciones dadas por el profesor/a antes o durante la prueba;
- La alteración del normal desarrollo de la prueba;
- La apropiación/sustracción del papel/les correspondientes al examen;
- La suplantación de la personalidad.

En aquellos casos en los que la docente detecte que se han utilizado por parte de un alumno/a medios ilícitos durante la realización de una prueba escrita, éste calificará dicha prueba con un 0.

Además, en la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original o de material no expresamente autorizado por el profesor/a podrán ser considerados como causa de "penalización", viéndose reflejada dicha sanción en la calificación final de la actividad.

El alumnado que no hayan superado el curso por evaluaciones, deberán recuperar las pruebas objetivas y/o los trabajos cuya nota sea inferior a 5. Dicha/s recuperación/es será/n antes de la evaluación final ordinaria de Junio, en la que se contemplarán los mínimos exigibles de esta programación. De nuevo, para considerar aprobada una recuperación ya sea una prueba objetiva o un trabajo, la nota debe ser igual o mayor a 5.

Para los alumnos de 2º curso que tengan pendiente el módulo, se establecerá una prueba objetiva (3ª convocatoria) que podrá contemplar cualquiera de los contenidos que se dan a lo largo del curso. Para aprobar el módulo, la nota de dicha prueba debe ser igual o mayor a 5.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria, deberán acudir a la convocatoria extraordinaria que consistirá en una prueba objetiva a finales de junio. Dicha prueba podrá incluir cualquier contenido visto a lo largo del curso. Para aprobar el módulo, la nota de dicha prueba debe ser igual o mayor a 5.

Del mismo modo, los alumnos de 2º curso que no hayan superado la 3ª convocatoria, deberán presentarse a la 4ª convocatoria, la cual consistirá en una prueba objetiva a finales de junio que podrá incluir cualquier contenido visto a lo largo del curso. Para aprobar el módulo, la nota de dicha prueba debe ser igual o mayor a 5.

Criterios de Calificación Ordinaria en caso de que la actividad lectiva se desarrolle de forma telemática

Teniendo en cuenta la metodología usada basada en medios telemáticos, el proceso de enseñanza-aprendizaje no sufriría grandes variaciones si tuviéramos que impartir el módulo online. Por tanto, la carga porcentual de los criterios de calificación ordinaria y todo lo expuesto para el formato presencial se mantendría.

Criterios de Calificación Extraordinaria

En base a lo mencionado en el apartado anterior, la carga porcentual de los criterios de calificación de la convocatoria extraordinaria y todo lo expuesto para el formato presencial se mantendría.

Mínimos exigibles (evaluaciones ordinarias y extraordinarias)

Según el RD 1254/2009, de 24 de julio para 1º de AVGE y el RD 1255/2009, de 24 de julio para 1º de GIAT los contenidos mínimos del módulo son.

Identificación de la geografía turística de España.

- Organización territorial y administrativa. Concepto de Autonomía, región, provincia, comarca y municipio. Identificación.

- Relieve. Características. Unidades físicas.

- Demografía: distribución de la población.

- Respeto por las diferentes creencias, lenguas y elementos diferenciales de las distintas comunidades autónomas.

- Aplicaciones informáticas y otras fuentes para el estudio de la geografía turística.

Identificación de la geografía turística de Europa y del resto del mundo.

- La organización internacional del turismo. La Organización Mundial del Turismo (OMT). Concepto y funciones. Regiones y subregiones.

- Organización política y territorial de Europa. Países comunitarios y no comunitarios. Territorios dependientes de dentro y fuera de Europa.

- Unidades físicas europeas.

- Diversidad cultural europea: culturas, pueblos, lenguas.

- Geografía turística del resto del mundo: rasgos distintivos del relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural de las regiones y subregiones OMT, excepto Europa.

- Actitud de respeto por las diferentes razas, creencias y elementos diferenciadores de estos países.

Identificación de los principales destinos turísticos de España.

- Destinos españoles de sol y playa. Centros turísticos litorales peninsulares e islas.

- Destinos culturales españoles. Rutas culturales.

- Destinos urbanos españoles.

- Destinos rurales y de naturaleza españoles.

- Destinos españoles de espacios lúdicos y de ocio.

- Destinos deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y nieve) y de salud y belleza.

- Grandes eventos en los destinos.

Identificación de los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo.

- Destinos de sol y playa. Centros turísticos litorales, islas y archipiélagos.

- Destinos culturales Rutas culturales.

- Destinos urbanos. La oferta turística en las ciudades.

- Destinos rurales y de naturaleza.
- Destinos de espacios lúdicos y de ocio.
- Destinos deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y nieve) y de salud y belleza.
- Grandes eventos en los destinos.

Fechas de las pruebas (evaluaciones ordinarias y extraordinarias)

- Evaluación ordinaria: PRINCIPIOS DE JUNIO 2022
- Evaluación extraordinaria: FINALES DE JUNIO 2022

Valoración final del alumnado

1. CONCEPTOcarga parcial..... 60 % de la carga total
2. PROCEDIMIENTOS.....carga parcial..... 20 % de la carga total
3. ACTITUDEScarga parcial.....0 % de la carga total
4. TRABAJOScarga parcial..... 20 % de la carga total

Actividades formativas del módulo en la empresa

(A CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE PARA MÓDULOS DE *FP DUAL*)

Resultados de aprendizaje

(A CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE PARA MÓDULOS DE *FP DUAL*)

Bibliografía

- Martínez, B.y Rojo, R. (2019). Destinos Turísticos. Madrid: Paraninfo.
- Organización Mundial del Turismo (2007). Entender el Turismo: Glosario básico.
- Organización Mundial del Turismo (2019).Barómetro OMT del Turismo Mundial 2019. Obtenido de <http://media.unwto.org/es>.
- Sancho, A. (1998). Introducción al Turismo.Madrid: OMT.
- Instituto Geográfico Nacional (2019). Mapas del mundo. Obtenido de <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/031459.html>
- Unesco World Heritage Centre (2019). Obtenido de <https://whc.unesco.org/>
- Red Española de Reservas de la Biosfera (2019). Obtenido de <http://rerb.oapn.es/el-programa-mab-de-la-unesco/red-mundial-reservas-biosfera-rmrb>

-Tourspain (2019). Obtenido de <https://www.tourspain.es/es-es>